

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 15888** ACUERDO de 29 de junio de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don José Miguel Martínez Jiménez como Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1988/1989.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y conforme a lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo reglamentario del Pleno del Consejo General de 15 de julio de 1987, ha acordado el nombramiento, por el trámite de urgencia, de don José Miguel Martínez Jiménez como Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, para el año judicial 1988/1989.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el término de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 29 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

- 15889** ACUERDO de 29 de junio de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Jesús Antonio Amarello Fernández, por el trámite de urgencia, como Juez sustituto de lo Social de Lugo para el año judicial 1988-89.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, conforme a lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo reglamentario del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, ha acordado proceder al nombramiento de don Jesús Antonio Amarello Fernández, por el trámite de urgencia, como Juez sustituto de lo Social de Lugo para el año judicial 1988-89.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el término de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 29 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

- 15890** ACUERDO de 29 de junio de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María del Carmen Ortiz Lallana, por el trámite de urgencia, como Magistrada suplente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, conforme a lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo reglamentario del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, ha acordado proceder al nombramiento de doña María del Carmen Ortiz Lallana, por el trámite de urgencia, como Magistrada suplente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, para el año judicial 1988/1989.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el término de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 29 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

- 15891** ACUERDO de 29 de junio de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Diego Martínez Rojo, por el trámite de urgencia, como Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, para el año judicial 1988-89.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, conforme a lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo reglamentario del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, ha acordado proceder al nombramiento de don Diego Martínez Rojo, por el trámite de urgencia, como Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, para el año judicial 1988-89.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el término de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 29 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 15892** RESOLUCION de 29 de junio de 1989, del Consejo Superior de Deportes, por la que se resuelve el concurso convocado por Resolución de 8 de mayo de 1989 para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Deportes.

Por Resolución de 8 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 31) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Deportes.

Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados por la Comisión de Valoración a que hace referencia la base séptima de la convocatoria.

Este Consejo Superior de Deportes acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo I de la Resolución de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Contra esta Resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 29 de junio de 1989.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes.

Ilmo. Sr. Director general de Infraestructuras Deportivas.

ANEXO I

Puesto de trabajo	Nivel	Complemento específico	Localidad	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Grupo	Procedencia		
							Organismo	Localidad	Nivel
<i>Unidad de Apoyo del Gabinete de Presidencia</i>									
1. Jefe de Sección.	24		Madrid.	Diez Baquero, Pilar.	51568461 A1122	B	Economía y Hacienda.	Madrid.	24
2. Jefe de Sección.	20		Madrid.	Desierta.					
<i>Inspección General de Federaciones y Entidades Deportivas</i>									
3. Jefe del Servicio de Inspección de Actividades y Servicios.	26	617.772	Madrid.	Montero Sanz-Frutos, SIXTO.	0022114146 A1108	A	Consejo Superior de Deportes.	Madrid.	24
4. Jefe del Servicio de Inspección de Actividades y Servicios.	26	617.772	Madrid.	Desierta.					
5. Jefe de la Sección de Fiscalización de Cuentas.	24		Madrid.	Desierta.					
<i>Subdirección General de Infraestructuras Deportivas</i>									
6. Jefe del Área de Proyectos y Obras.	28	1.041.876	Madrid.	Beotas la Laguna, Eduardo.	T06PG07A0145	A	Consejo Superior de Deportes.	Madrid.	24
7. Jefe de Servicio.	26	447.000	Madrid.	Rodríguez Escudero, Juan M.	212811046 A1108	A	Consejo Superior de Deportes.	Madrid.	24
8. Jefe de Sección Técnica.	24	414.835	Madrid.	Yela del Río, Francisco Javier.	T02V102A 0035	A	Junta de Castilla y León.	Avila.	26
9. Jefe de Sección de Construcciones.	24	414.835	Madrid.	Desierta.					
<i>Subdirección General de Deportes de Base</i>									
10. Jefe del Área de Deporte Escolar y Universitario.	28	1.041.876	Madrid.	Lasaosa Visús, Jose Luis.	153201968 A1110	A	Consejo Superior de Deportes.	Madrid.	23
11. Jefe de Servicios.	26	447.000	Madrid.	Martínez Martínez, José María.	2249903457 A1122	B	Consejo Superior de Deportes.	Madrid.	24
<i>Secretaría General</i>									
12. Jefe del Servicio de Personal y Asuntos Generales.	26	617.773	Madrid.	Desierta.					
<i>Subdirección General de Deporte Competición</i>									
13. Jefe del Servicio de Deporte Federado.	26	446.996	Madrid.	Martín Andrés, Juan José.	634615435 A1110	A	Consejo Superior de Deportes.	Madrid.	24

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15893 RESOLUCION de 28 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se adjudican puestos de trabajo convocados por Orden de 17 de febrero de 1989 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Por Orden de 17 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como con la propuesta formulada por la Comisión de Valoración de Méritos, contemplada en la base octava. Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.-Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos y adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.-Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas

Tercero.-El plazo de toma de posesión del nuevo puesto de trabajo obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reintegro al servicio activo, excepto en el caso de excedencia voluntaria al amparo del artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, en cuyo caso dicho plazo sólo cuenta si el reintegro se realiza en puestos de trabajo situados en distinta localidad.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la notificación del reintegro que efectúe la Dirección General de la Función Pública. El cómputo de plazo para el cese se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedida al interesado.

Cuarto.-Contra esta Resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 28 de junio de 1989.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.